



AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia, n. 16 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Pueblos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

PMP /1º. Trimestre/2015

“De conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”.

DETALLE DEL INFORME PMP

Código corporación local: 01-18-907-Aaa-000

Nombre corporación local: Ayuntamiento Valle del Zalabí

Ejercicio: 2015

Período: PRIMER trimestre

PMP 1º. Trimestre año 2015

[1]. Ayuntamiento Valle del Zalabí

Ratio operaciones pagadas: 64,79

Importe pagos realizados: 225.209,62€

Ratio operaciones pendientes: 119,73

Importe pagos pendientes: 199.566,39€

PMP: 90,60

PMP Global:

Importe pagos realizados 225.209,62 €

Importe pagos pendientes: 199.566,39 €

PMP: 90,60

En Valle del Zalabí a 6 de Abril de 2015

El Alcalde

Fdo.: Manuel Aranda Delgado